

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Serán Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700013599

11-07-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL GENERAL DE ALIMENTOS NISA, C.A (GENICA)

R.I.F. / N.I.T. J300717097

DIRECCIÓN AV 3D C/C 77 5 DE JULIO EDIF TORRE
GENICA PISO S/N SECTOR PLAZA LA
REPUBLICA

TELÉFONOS 261 4203100

Hemos retenido la cantidad de:

Ciento Setenta y Siete con 01/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
26/06/2022	10324505	00-0426801			RETENCION IVA 75%	7,424.22		1,475.07		236.01	0.00	
							5,713.14		236.01		75.00	177.01
TOTALES:								1,475.07		236.01		
									236.01			

AGENTE/RETENCION TOTAL 177.01

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: